

Ministerio de la Mujer República Dominicana

"Año de Innovación y la Competitividad"

ACTA NO. 42-2019

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA MMUJER-DAF-CM-2019-0043

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:01 a.m., del día doce (12) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el "Contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de Actualización de los Sistemas de Información Sensibles de Género SISGE y SINAVIG de la Oficina Nacional de Estadística" con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la Lcda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, el Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz, Consultor Jurídico, y la Lcda. Leisly De La Mota, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la Licda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha doce (12) de agosto del presente año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la "Contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de Actualización de los Sistemas de Información Sensibles de Género SISGE y SINAVIG de la Oficina Nacional de Estadística".

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de agosto del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: 1.- Lopez Office Supply, SRL; 2.- Edgar Eloy Abraham Jupiter Bonilla y 3.- TP INTERNACIONAL, SRL, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de agosto del 2019, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: 1.- Diseño y Tecnología Empresarial L&M, SRL (DTE); 2.- UTREEE, SRL y 3.- Metric Touch, SRL.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.







CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de compras menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social Diseño y Tecnología Empresarial L&M, SRL (DTE), en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio unitarios en RD\$	Total General en RD\$
1	Servicio de Actualización de los Sistemas de Información Sensibles de Género SISGE y SINAVIG de la Oficina Nacional de Estadística	800,000.00	800,000.00
		Sub-total	800,000.00
		Itbis 18%	144,000.00
		Total	944,000.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de Ochocientos mil pesos con 00/100 RD\$800,000.00, con un Itbis de RD\$144,000.00 ascendente a un total general de Novecientos cuarenta y cuatro mil pesos con 00/100 RD\$944,000.00.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Licda. Leisly Aimeé De La Mota Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

Firmas de los Miembros de la Comisión:

Licdo. José F. Pérez Volquez

Consultor Jurídico

Licda. Leonor Emperatriz Valera

mingo, Rep

Directora Financiera